



## CAPÍTULO LVI

De D. Diego Gelmírez, obispo de Santiago.

La iglesia de Santiago anduvo trabajada por este tiempo: grandes tempestades la combatían, no de otra manera que la nave sin piloto ni gobernalle; llegó últimamente al puerto, á salvamento, con la elección que se hizo de un nuevo prelado, por nombre D. Diego Gelmírez, hombre en aquella época era prudente en gran manera, de grande ánimo, y de singular destreza. D. Diego Pelayo, en tiempo del rey D. Sancho de Castilla, fué elegido por prelado de la iglesia de Compostella, como queda dicho en otro lugar: era persona muy noble; mas bullicioso, inquieto y amigo de parcialidades. Hízole prender el rey D. Alonso; que fué grande resolución y notable, poner las manos en hombre consagrado. Deseaba de más desto privarle del obispado: era menester quien para esto tuviese autoridad: el cardenal Ricardo, que dijimos haberle el pontífice enviado á España por su legado, llamó los obispos para tener concilio en Santiago, con intento que en presencia de todos se determinase aquel negocio. Presentado que fué Pelayo en el concilio, por miedo ó de grado renunció aquella dignidad; y para muestra que aquella era su determinada voluntad, hizo entrega en presencia del cardenal, del anillo y báculo pontifical. Con esto, fué puesto en su lugar Pedro, abad cardinense.

El pontífice Urbano, avisado de lo que pasaba, tuvo á mal la demasiada temeridad y priesa con que en aquel hecho procedieron. Al legado cardenal, escribió y reprendió con gravísimas palabras. Para el rey despachó un breve y carta deste tenor: «Urbano, obispo, siervo de los siervos de Dios, al rey D. Alonso de Galicia. Dos cosas hay, rey D. Alonso, con que principalmente este mundo se gobierna: la dignidad sacerdotal y la potestad real. Pero la dignidad sacerdotal, hijo carísimo, en tanto grado precede á la potestad real, que de los mismos reyes hemos de dar razón al rey de todos. Por ende, el cuidado pastoral nos compele, no sólo á tener cuenta con la salud de los menores, sino también de los mayores en cuanto pudiéremos, para que podamos restituir al Señor sin daño, cuanto en nosotros fuere, su rebaño que él mismo nos ha encomendado; principalmente debemos mirar por tu bien, pues Cristo te ha hecho defensor de la fe cristiana y propagador de su Iglesia. Acuérdate, pues, acuérdate, hijo mío muy amado, cuánta gloria te ha dado la gracia de la divina Majestad; y como Dios ha ennoblecido tu reino sobre los otros, así tú has de procurar servirle entre todos más devota y familiarmente, pues el mismo Señor dice por el profeta: Á los que me honran,

»honraré; los que me desprecian, serán abatidos. Gracias, pues, damos á Dios que por tus trabajos la iglesia toledana ha sido librada del poder de los sarracenos; y á nuestro hermano, el venerable Bernardo, prelado de la misma ciudad, convidado por tus amonestaciones recibimos digna y honradamente, y dándole el palio, le concedemos también el privilegio de la antigua majestad de la iglesia toledana, porque ordenamos que fuese primado en todos los reinos de las Españas; y todo lo que la iglesia de Toledo se sabe haber tenido antiguamente, ahora también por liberalidad de la Sede Apostólica hemos determinado que para adelante lo tenga. Tú le oirás como á padre carísimo, y procura obedecer á todo lo que te dijere de parte de Dios; y no dejarás de exaltar su iglesia con ayuda y beneficios temporales. Pero entre los demas pregones de tus alabanzas, ha venido á nuestras orejas lo que sin grave dolor no hemos podido oír, esto es, que el obispo de Santiago ha sido por tí preso, y en la prisión depuesto de la dignidad episcopal: desórden que por ser de todo punto contrario á los cánones, y que las orejas católicas no lo sufren, tanto más nos ha contristado, cuanto es mayor la afición que tenemos. Pues, rey gloriosísimo D. Alonso, en lugar de Dios y de los apóstoles, rogándotelo mandamos que restituyas enteramente por el arzobispo de Toledo al mismo obispo en su dignidad, y no te excuses con que por Ricardo, cardenal de la Sede Apostólica, se hizo la deposición, porque es contrario de todo punto á los cánones, y Ricardo por entonces no tenía autoridad de legado de la Sede Apostólica: lo que él, pues, hizo entonces que Víctor, papa de santa memoria, tercero, le tenía privado de la legacía, nos lo damos por de ningún valor. En remisión, pues, de los peccados y obediencia de la Sede Apostólica, restituye el obispo á su dignidad: venga él con tus embajadores á nuestra presencia para ser juzgado canónicamente, que de otra manera nos forzarás á hacer con tu caridad lo que no querriamos. Acuérdate del religioso príncipe Constantino, que ni aun oír quiso el juicio de los sacerdotes, teniendo por cosa indigna que

»los dioses fuesen juzgados de los hombres. »Oye, pues, en nosotros á Dios y á sus apóstoles, »si quieres ser oído dellos y de nos en lo que »pidieres. El Rey de los reyes, señor, alumbre »tu corazón con el resplandor de su gracia, te »dé victorias, ensalce tu reino, y de tal manera conceda que siempre vivas, y de tal suerte »del reino temporal goces felizmente, que en »el eterno para siempre te alegres, amén.» Sucedió todo esto el año primero del pontificado de Urbano II, que cayó en el año del señor de mil ochenta y ocho.

En lugar de Ricardo vino el cardenal Raynerio por legado en España; éste juntó un concilio en Leon, en que depuso á Pedro de la dignidad en que fué puesto contra las leyes y por mal orden; pero no se pudo alcanzar que Pelayo fuese restituido en su libertad y en su iglesia; solamente por medio de D. Ramon, yerno del rey, que á la sazón vivía, se dió traza que á Dalmachio, monje de Cluñi, y por el mismo caso grato, al pontífice que era de la misma orden, se diese el obispado de la iglesia de Compostella. Este prelado fué al concilio general que se celebró en Claramonte en razón de emprender la guerra de la Tierra Santa. Allí alcanzó que la iglesia de Compostella fuese exenta de la de Braga, y quedase sujeta solamente á la romana: en señal del privilegio se ordenó que los obispos de Santiago, no por otro que por el romano pontífice, fuesen consagrados. No se pudo alcanzar por entonces del papa que le diese el palio, aunque para salir con esto el dicho Dalmachio usó de todas las diligencias posibles. La luz y alegría que con esto comenzó á resplandecer en aquella iglesia en breve se oscureció, porque con la muerte de Dalmachio hubo nuevos debates.

Pelayo, suelto de la prisión, se fué á Roma para pedir en juicio la dignidad de que injustamente, como él decía, fuera despojado. Duró este pleito cuatro años, hasta tanto que Pascual, romano pontífice, pronunció sentencia contra Pelayo. Con esto los canónigos de Santiago trataron de hacer nueva elección. Vinose á votos. Diego Gelmírez, en sede vacante, hizo el oficio de Vicario; en él dió tal muestra de sus virtudes, que ninguno dudaba, sino que si vi-





via era á propósito para hacelle obispo. Fué así que sin tener cuenta con los demas canónigos, por voluntad de todos salió electo el primer día de Julio. Alcanzó, otrosí, del papa, que á causa de las alteraciones de la guerra y de los trabajos pasados y que amenazaban por causa de los moros, se consagrarse en España. Demás desto con nueva bula concedió que en Santiago hobiese, como arriba se dijo, siete canónigos cardelales á imitación de la Iglesia romana: éstos solos pudiesen decir misa en el altar mayor, y acompañar al prelado en las procesiones y misa con mitras. Don

Diego Gelmirez, animado con este principio, con deseo de acrecentar con nuevas honras la iglesia que le habian encargado, fué á Roma, y aunque muchos lo contradijeron, últimamente alcanzó del pontífice el uso del palio, escalon para impetrar la dignidad, nombre y honra del arzobispado, que le concedió á él y á su iglesia Calixto, pontífice romano, algunos años adelante, como se verá en otro lugar. Estas cosas, dado que sucedieron en muchos años, me pareció juntallas en uno tomadas todas de la *Historia Compostelana*.

## CAPITULO LVII

De la muerte de los reyes D. Pedro el primero de Aragon, y D. Alonso el sexto de Castilla.

La perpétua felicidad del rey de Aragon, y su valor, hizo que los moros no se pudiesen mucho por aquellas partes alegrar con la fama del estrago que se hizo de cristianos en Castilla. Á la verdad, las armas de los aragoneses en aquella parte de España prevalecian, y los moros no les eran iguales. Habíanles quitado un castillo cerca de Bolea, llamado Calasanz, y á Pertusa, muy antiguo pueblo en los Iergetes, á la ribera del rio Canadre. Demas desto, recobraron la ciudad de Barbastro, que era vuelta á poder de los moros. Ponceo, obispo de Roda, enviado por el rey á Roma, alcanzó del pontífice que él y sus sucesores, mudado el apellido y la silla obispal, con retencion de lo que ántes tenía, se intitulasen obispos de Barbastro. La principal fuerza de los cristianos y de la guerra, se enderezaba contra los de Zaragoza, la cual ciudad, quitada á los descendientes de los reyes antiguos, era venida á poder de los almoravides. Los reyes que en aquella ciudad ántes desto reinaron, eran estos: el primero Dudir, despues Hiaya, el tercero Almudafar; y de otro linaje, Zulema, Hamas, Juzeph, Almazacin, Abdelmelich y su hijo Hamas, por sobrenombre Almuzacyto, á quien los almoravides quitaron el reino. Esto en España.

En la Francia, Atho, que despues de la

muerte de D. Ramon, conde de Barcelona, padre de Arnaldo, se habia apoderado como desleal de la ciudad de Carcasona, cuyo gobierno tenía, sin reconocer al verdadero señor, fué por conjuracion de los ciudadanos lanzado de la ciudad, y ella reducida á la obediencia de sus señores antiguos el año de mil ciento dos. En el mismo año, Armengol, conde de Urgel, fué por los moros muerto en Mallorca, do pasó con deseo de mostrar su valor; por donde le dieron el nombre de Baleárico, que es en castellano Mallorquin. Era señor en Castilla la Vieja, de Valladolid (pueblo que se cree los antiguos romanos llamaron Pincia), Peranzules, persona en riquezas, aliados y linaje muy principal, aunque vasallo del rey D. Alonso: su mujer se llamó Eló. Casó Armengol con doña María, hija de Peranzules, y de ella dejó un hijo, cuya tierna edad y su estado gobernó su abuelo Peranzules, y á su tiempo le casó con una señora principal, llamada Arsenda.

El año cuarto deste siglo y centuria, de Cristo mil ciento cuatro, fué desgraciado por la muerte de tres personajes muy grandes. D. Pedro, hijo del rey de Aragon, y su hermana doña Isabel, murieron en un mismo día, á diez y ocho de Agosto: el mismo rey, sea por la pena que recibió y dolor de la muerte de sus hijos, ó por otra enfermedad y accidente





que le sobrevino, falleció el mes siguiente á veintiocho de Setiembre. Fué sepultado en San Juan de la Peña. El pontífice Urbano concedió á este rey D. Pedro, y á sus sucesores y grandes del reino, al principio de la guerra de la Tierra Santa, que llevasen los diezmos y rentas de las iglesias que de nuevo se edificasen ó quitasen á los moros, sacadas solamente aquellas iglesias en que estuviesen las sillas de los obispos: tan grande era el deseo de desarraigárga aquella gente impía, que no parece consideraban bastantemente cuántos inconvenientes para adelante podría traer aquella liberalidad. La tristeza que en Aragon por aquellas tres muertes toda la provincia recibió, muy grande y casi sin par, en gran parte la alivió la esperanza que de D. Alonso, hermano del rey difunto, tenían concebida en sus ánimos, que luégo le sucedió en el reino y en la corona. Su reinado fué largo, la fama de las cosas que hizo grande, su buena andanza, gravedad, constancia, fe, destreza en la guerra, y el señorió que alcanzó, muy más ancho que el de sus pasados, en particular el segundo año de su reinado; casó con doña Urraca, hija del rey D. Alonso de Castilla. Hizo el rey este casamiento en desgracia de los grandes del reino, que lo llevaban mal, y pretendieron desbaratarle y persuadir al rey, que se hallaba flaco por la vejez y enfermedades, y que apenas podía vivir, que sería más acertado la diese por mujer á D. Gomez, conde de Candespina, que en riquezas y en poder se aventajaba á los demas señores de Castilla.

Todos extrañaban mucho, como es ordinario, llamar algun príncipe extranjero. Esto deseaban y trataban entre sí, mas cada uno temia de decirlo al rey y llevalle este mensaje, por no caer en su desgracia. Encomendáronse á un cierto médico judío, de quien el rey se servía mucho y familiarmente, con ocasion que le curaba sus enfermedades. Mandáronle que esperase buena coyuntura, y que propusiese esta demánda con las mejores palabras que supiese. El rey, para desenfadarse, se salió á la sazón de Toledo, y se entretenia en Magan, aldea cerca de aquella ciudad: otros dicen que en Mascaraque. El judío, hallada buena oca-

sion, hizo lo que le era mandado: alteróse el rey en gran manera que los grandes tomasen tanta autoridad y mano que pretendiesen casar á su hija á su albedrío. Fué en tanto grado este disgusto, que mandó al médico que para siempre no entrase en su casa ni le viese más; y luégo, por amonestacion del arzobispo D. Bernardo que no se apartaba de su lado, dió prisa á las bodas de su hija y D. Alonso, rey de Aragon, que se hicieron en Toledo con aparato real y maravillosa pompa, el año de mil ciento seis.

El rey, un poco recreado en esta alegría, y con deseo de vengar el dolor que recibió por la muerte de su hijo, demas desto porque no quedase aquella afrenta y mengua del ejército cristiano sin enmienda, magüer que era de aquella edad, tomó de nuevo las armas. Entró por las tierras de Andalucía matando hombres y animales, sin perdonar á las casas, sembrados y arboledas. Toda la provincia fué trabajada y padeció todos los daños que la guerra suele causar. Hecho esto, lo que le quedó de la vida se estuvo en reposo sin tratar de otras empresas, á que le convidaba su larga edad, la grandeza del reino y la gloria de sus hazañas. Retiróse no sólo de las cosas de la guerra, sino asimismo del gobierno, por cuanto le era licito en tan gran peso de cuidados; procuraba empero que la ciudad de Salamanca y de Segovia, como lo dice D. Lucas de Tuy, maltratadas por las guerras pasadas y yermas de moradores, fuesen reparadas, fortificadas y adornadas. Peranzules, que en aquella edad fué persona muy grave y muy sábia, fué ayo de doña Urraca en su menor edad, y al presente tenia el primer lugar en autoridad y privanza con el rey: era el que gobernaba los consejos de la paz y de la guerra; y sólo entre todos parecia que con virtud y prudencia sustentaba el peso de todo el gobierno en el mismo tiempo que al rey cargado de años (ca vivió setenta y nueve) le apretó una enfermedad que le duró un año y siete meses, puesto que para mejorar cada dia por orden de los médicos salia á caballo á ejercitar el cuerpo y avivar el calor que faltaba. No prestó algun remedio por estar la virtud tan caída y la dolencia tan arraigada que vencia todo lo al, sin



bastar medicinas algunas para darle salud. Agravósele finalmente de suerte que falleció en Toledo juéves primero de Julio del año de nuestra salvacion de mil y ciento y nueve, como lo testifica Pelagio Ovetense, que pudo deponer de vista conforme al tiempo en que él vivió. Reinó despues de la muerte de su padre por espacio de cuarenta y tres años: fué modesto en las cosas prósperas, en las adversidades constante. Sufrió fuerte y pacientemente los ímpetus de la fortuna: grande loa, y la mayor de todas llevar lo que no se puede excusar, y estar apercebido para todo lo que á un hombre puede acontecer. Prudencia es proveer que no suceda: de ánimo constante sufrir fuertemente las mudanzas de las cosas humanas. La muchedumbre, en especial popular, se suele amedrentar fácilmente, y no son mayores los principios del temor que los remedios.

Muerto, pues, el rey D. Alonso, con cuya vida parece se conservaba todo, los ciudadanos de Toledo, que por la mayor parte constaban de avenida de muchas gentes, trataron de desamparar la ciudad. Entre tanto que este miedo se pasaba, y para asegurar los ánimos, entretuvieron el cuerpo del rey veinte dias en la ciudad. Sosegado el alboroto, y perdido el miedo en parte, le llevaron á sepultar al monasterio de Sahagun, junto al rio Cea. Acompañáronle Bernardo, arzobispo de Toledo, y otros señores principales. El aparato del entierro fué magnífico por sí mismo, y más por las muy verdaderas lágrimas de todo el reino, que lloraban no más la muerte del rey que su pérdida tan grande. Estas lágrimas y los desastres que se siguieron por la muerte de tan gran rey, las mismas piedras en Leon parece dieron á entender, y las pronosticaron. Junto al altar de San Isidoro, en la peana, donde el sacerdote suele poner los piés cuando dice misa, las piedras, no por las junturas, sino por el medio, manaron de suyo agua en espacio de ocho dias ántes de la muerte del rey, los tres dellos, es á saber, interpoladamente, con grande maravilla de todos los que presentes estaban. Pelagio dice aconteció en tres dias continuos, juéves, viérnes y sábado, y que los obispos y sacerdotes hicieron procesion para aplacar á

Dios, y que se significó por aquel milagro el lloro de toda España, y las lágrimas que todos despedían en abundancia por la muerte de tan buen príncipe. En tiempo deste rey vivió en Búrgos con gran crédito de santidad Lesmes, de nacion frances, hombre de gran caridad; en particular se ejercitaba en hospedar los peregrinos; su memoria se celebra en aquella ciudad con fiesta que se le hace cada un año, y templo que hay en su nombre.

Á cuatro leguas de Nájara hacia vida muy santa un cierto hombre llamado Domingo, español de nacion, ó como otros quieren, italiano; ocupábase en el mismo oficio de piedad, y más especialmente en abrir caminos y hacer calzadas por las partes que los romeros iban á Santiago; así vulgarmente le llaman Santo Domingo de la Calzada. De la industria deste varon entiendo yo que se ayudó el rey D. Alonso para fabricar las puentes, que, como arriba se dijo, procuró se levantasen desde Logroño hasta Santiago. Hay un templo edificado en nombre deste santo varon, muy ancho, hermoso y magnífico, con una poblacion allí junto, que despues vino á hacerse ciudad, que al principio fué de los obispos de Calahorra, despues de los reyes de España; hay un privilegio en esta razon del rey D. Fernando el Santo. Demas desto, cierto judío llamado Moises, de mucha erudicion y que sabia muchas lenguas, en lo postrero del reinado de D. Alonso, abjurada la supersticion de sus padres, se hizo cristiano. El rey mismo fué su padrino en el bautismo, que fué ocasion de llamalle Pero Alonso; impugnó por escrito las sectas de los judíos y de los moros, y muchos de la una y de la otra nacion, por su diligencia, se redujeron á la verdad. Famosa debió de ser y notable la conversion deste judío, pues los historiadores de Aragon la atribuyen á D. Alonso, rey de Aragon; dicen que en Huesca, á veintinueve de Junio, se bautizó el año de mil y ciento y seis, que D. Estéban, obispo de aquella ciudad, hizo la ceremonia, y el padrino fué el mismo rey de Aragon. En este debate no queremos, ni aun podriamos dar sentencia por ninguna de las partes; cada cual por sí mismo siga lo que le pareciere más probable.